

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	PS-22- 2025
CONTRATISTA:	FIDEL LOZANO RENGIFO
OBJETO CONTRACTUAL:	EL CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga a prestar servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la defensa administrativa y judicial del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE, en el marco del proyecto denominado ""FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE INFIVALLE PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN FINANCIERA, COMPETITIVA, INNOVADORA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CAUCA Y NARIÑO identificado con PI37-102622".
VALOR DEL CONTRATO:	43.633.330
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO:	29 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de agosto de 2025
FORMA DE PAGO:	Una (01) Cuota por CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$5.133.330) Cinco (5) cuotas cada una por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.700.000)
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	David Orlando Mina Velásquez Jefe de Oficina Asesora Jurídica
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	Julio de 2025

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
1. Asesorar al Jefe Jurídico en asuntos referentes al acoso laboral de competencia del Comité de Convivencia Laboral y/o en la sustanciación de procesos disciplinarios en la etapa de fallo, del cual hace parte de la Jefatura Jurídica.	El área no ha recibido asignaciones relacionadas con acoso laboral ni se le han asignado procesos disciplinarios en la etapa de fallo.		

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
2. Apoyar en el análisis y proyección de conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, respuestas a acciones de tutelas y demás peticiones que le pongan en conocimiento.	<p>Apoyo en la elaboración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a tutela de Franklin Arturo González Ramírez • Respuesta a derechos de petición de Franklin Arturo González Ramírez • Oficio de respuesta a las siguientes solicitudes de levantamientos de medidas cautelares: <ul style="list-style-type: none"> ○ 182 - SADE: 2025098952 del 19 de mayo ○ 183 - SADE: 2025098952 del 19 de mayo ○ 184 - SADE: 2025098952 del 19 de mayo ○ 185 - SADE: 2025022959 del 19 de mayo ○ 186 - SADE: 2025098952 del 19 de mayo ○ 187 - SADE: 2025022959 del 19 de mayo ○ 188 - SADE: 2025098952 del 19 de mayo ○ 189 - SADE: 2025098952 del 20 de mayo ○ 192 - SADE: 2025098952 del 20 de mayo ○ 193 - SADE: 2025098952 del 20 de mayo 	<p>Correo electrónico de la oficina asesora jurídica</p>  	<p>Correo electrónico de la oficina asesora jurídica Y Carpeta física</p>

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
	<ul style="list-style-type: none"> ○ 194 - SADE: 2025098952 del 24 de junio ○ 195 - SADE: 2025098952 del 24 de junio ○ 196 - SADE: 2025098952 del 24 de junio ○ 197 - SADE: 2025205029 del 25 de junio ○ 198 - SADE: 2025205029 del 25 de junio ○ 199 - SADE: 2025205029 del 25 de junio ○ 201 - SADE: 2025207777 del 27 de junio ○ 202 - SADE: 2025207777 del 27 de junio ○ 203 - SADE: 2025207777 del 27 de junio ○ 204 - SADE: 2025207777 del 01 de julio ○ 205 - SADE: 2025207777 del 01 de julio ○ 206 - SADE: 2025159738 del 01 de julio ○ 207 - SADE: 2025159738 del 01 de julio ○ 208 - SADE: 2024015304 - 2024015305 del 30 de mayo ○ 209 - SADE: 2024019211-2024019299 del 23 de mayo ○ 210 - SADE: 2024019211-2024019299 del 23 de mayo ○ 211 - SADE: 2025159738 del 01 de julio ○ 212 - SADE: 2025159740 del 01 de julio ○ 213 - SADE: 2025159740 del 01 de julio ○ 214 - SADE: 2025159740 del 01 de julio ○ 215 - SADE: 2024019211 - 2024019299 del 01 de julio 		<p>Correo electrónico de la oficina asesora jurídica Y Carpeta física</p>

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
	<ul style="list-style-type: none"> ○ 216 - SADE: 2025159740 del 01 de julio ○ 217 - SADE: 2025022957 del 02 de julio ○ 219 - SADE: 2025159740 del 03 de julio ○ 220 - SADE: 2025159740 del 03 de julio ○ 221 - SADE: 2025159740 del 03 de julio ○ 222 - SADE: 2025159740 del 03 de julio ○ 223- SADE: 2025159740 del 03 de julio ○ 224 - SADE: 2025159740 del 03 de julio ○ 226 - SADE: 2025159740 del 03 de julio ○ 228 - SADE: 2025022957 del 07 de julio ○ 229 - SADE: 2024019127 del 10 de julio ○ 230 - SADE: 2025159740 del 8 de julio ○ 231 - SADE: 2025159740 del 8 de julio ○ 232 - SADE: 2024019127 del 9 de julio ○ 233 - SADE: 2025022957 del 9 de julio ○ 235 - SADE: 2025210746 del 10 de julio ○ 239 - SADE: 2025210746 del 14 de julio ○ 240 - SADE: 2025210746 del 14 de julio 		Correo electrónico de la oficina asesora jurídica Y Carpeta física
3. Apoyar a la Oficina Jurídica en la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública.	<p>Participé en reunión con el jefe de la oficina asesora jurídica para revisar la versión preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública e identificar tareas pendientes.</p> <p>También realice la revisión y actualización del Normograma y de la matriz de requisitos legales</p>	<p>Listado de asistencia y registro fotográfico</p> 	Archivo de la oficina asesora jurídica

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
4. Apoyar en la realización y estructuración de las capacitaciones en el marco de las obligaciones de los comités a los cuales la oficina Jurídica haga parte	Reunión con la jefe de la oficina asesora jurídica para Identificar los temas clave de las capacitaciones necesarias.	Listado de asistencia y registro fotográfico 	Archivo de la oficina asesora jurídica
5. Participar de las reuniones semanales de la Oficina Asesora Jurídica, en las cuales se realizarán estudios de casos y el contratista presentara actualizaciones normativas generales y aplicables al instituto.	No se requirió		
6. Las demás que se le asignen el supervisor en consideración a su formación y experiencia profesional y el objeto contractual.	El contratista participo en las actividades y reuniones realizadas por la entidad, citadas por la oficina asesora jurídica, la gerencia o demás áreas del instituto		Listados de asistencia y registros fotográficos

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO

	No.	Fecha	Valor
CDP	28	14/03/2025	\$ 600.000.000
Registro Presupuestal	61	29/03/2025	\$ 43.633.330

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
\$7.700.000 /	\$35.933.330 /	\$7.700.000 /

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____
 Diligenciar en caso de adiciones por valor

	No.	Fecha	Valor
CDP			
Registro Presupuestal			

Pago de Seguridad Social

Mes	Base de Cotización	Valor pagado a			Total Pagado	Fecha de pago
		EPS	PENSIÓN	ARL		
Julio	\$3.080.000	\$385.000	\$492.800	\$16.100	\$893.900	21/07/2025

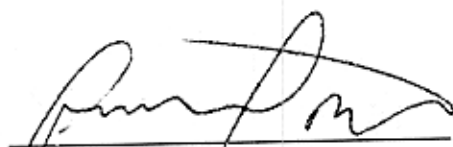
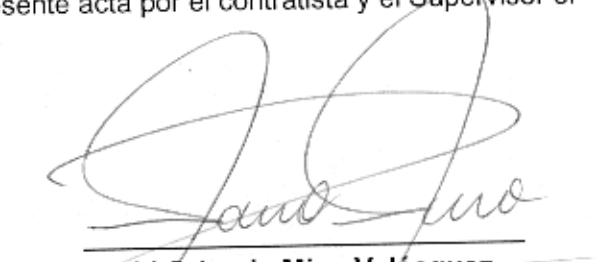
4. CERTIFICACIÓN:
a. Por parte del Supervisor:

Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2025, según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se anexa pago de la seguridad social del mes de julio.

b. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de **julio de 2025**, contiene los valores pagados con base a los honorarios devengados por el concepto del presente contrato de prestación de servicios, suscrito con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y el Supervisor el mes de julio de 2025


FIDEL LOZANO RENGIFO

David Orlando Mina Velásquez
 Jefe de Oficina Asesora Jurídica